

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN ESPACIOS CONFINADOS

A continuación, se detallan las especificaciones para realizar un curso de formación avanzada sobre PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN ESPACIOS CONFINADOS

- Esta formación deberá tener una duración mínima por grupo de 4 horas.
- Esta formación deberá estar constituida de dos partes, una parte teórica y una parte práctica.

La formación del curso presencial teórico práctico de PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN ESPACIOS CONFINADOS contendrá el siguiente programa de formación:

➤ **Parte teórica:**

- Legislación: marco legal y jurídico.
- Definición y tipos de espacios confinados.
- Identificación de los riesgos: distinto nivel, golpes, cortes, inundaciones, etc.
- Medidas Preventivas:
 - Medidas preventivas específicas en atmósferas peligrosas.
 - Medidas preventivas específicas contra caídas a distinto nivel, etc.
- Documentación:
 - Permiso especial de entrada.
 - Procedimiento de trabajo en RTVE.
 - Diseño y elaboración de procedimientos específicos.
- Medidas de emergencia.
- Equipos de protección individual.

➤ **Parte Práctica:**

- Práctica básica con equipos de medición portátil:
 - Fundamentos teórico-prácticos de aplicación,
 - Técnicas de medición.
 - Interpretación del correcto manejo de los medidores puntuales, precauciones.
- Maniobras de acceso y salida: Protección de los distintos tipos de acceso a espacios confinados mediante equipos anticaídas para trabajos en altura.
- Casos prácticos.

Especificaciones técnicas relativas a la formación

- Se precisa un curso de formación con el que los integrantes destinatarios de esta formación obtengan los conocimientos necesarios para poder desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo con la máxima seguridad.
- Para la realización de este curso se requiere que los participantes formen grupos independientes que realizarán el curso en fechas diferentes. Cada grupo tendrá un máximo de 8 trabajadores.
- Se solicitan 4 grupos de formación, 2 grupos para Madrid y 2 grupos para Barcelona.
- Esta formación se impartirá en las instalaciones de CRTVE en Prado del Rey en Madrid y en las instalaciones de San Cugat en Barcelona.
 - En Madrid:
 - Parte teórica: Aula 1ª Planta Servicio Médico en Prado del Rey.
 - Parte práctica: galerías de Servicio en Prado del Rey.
 - En Barcelona:
 - Parte teórica: Sala 12/13 "Multiusos" del Instituto RTVE en San Cugat.
 - Parte práctica: Galerías subterráneas de las instalaciones de climatización en San Cugat.
- Se utilizará Medidor de Gases y Trípode en esta formación. El Medidor de Gases y el Trípode para realizar la práctica de rescate deberán ser aportados por la empresa adjudicataria.
- Los equipos de protección individual como calzado de seguridad, casco, etc. serán aportados por cada uno de los trabajadores participantes en esta formación.
- El formador/a deberá estar convenientemente acreditado para ofrecer esta formación, el formador/a deberá acreditar la titulación necesaria para impartir las sesiones formativas.

Requerimientos que debe cumplir cada curso

- El curso se impartirá lo antes posible según el acuerdo de las partes. La previsión es que la formación de comienzo con el primer grupo en el mes de mayo de 2023.
- El licitador colaborará en todo lo necesario para la resolución de cualquier anomalía que pudiera producirse en el desarrollo del curso.
- Al comenzar la formación el Instituto RTVE entregará al instructor o al responsable del curso la siguiente documentación; documento de control de asistencia y documento de evaluación de alumnos.

- Al finalizar la formación el instructor o el responsable del curso deberá entregar al Instituto RTVE el documento de evaluación de alumnos debidamente cumplimentado y firmado.
- Si la formación no se pudiera impartir en las fechas programadas, se reprogramará en otra fecha distinta a convenir entre ambas partes y buscando la máxima cercanía en el tiempo que sea posible.

DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Una vez adjudicada la licitación, se creará un equipo gestor compuesto por representantes de la Dirección del Área de Prevención de Riesgos Laborales y salud de CRTVE, del Instituto RTVE y los recursos que el adjudicatario destine al proyecto. Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre de la formación, así como la resolución de las cuestiones que pudieran surgir durante el proceso de formación.

El licitador evaluará a los participantes en el curso con el fin de otorgarles el certificado de aprovechamiento.

El licitador se encargará de dinamizar la formación, fomentando la intervención de los alumnos en el curso, para conseguir una alta participación y seguimiento del mismo.